

ACUERDO DEL 23.04.2025 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE LA ESCALA TÉCNICA (SUBESCALA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES) DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA, CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DEL 12 DE XUNIO DE 2024 (DOG N° 121 DEL 24 DE JUNIO DE 2024).

Primero.- Publicar las calificaciones provisionales del primer ejercicio del proceso selectivo.

DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nome	APTA/NO APTA
***2425**	Sánchez	Sanjuán	María del Carmen	No presentada

Segundo.- Según se establece en la convocatoria, establecer un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo en la sede electrónica de la UDC, para que los/as aspirantes puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de no presentar reclamaciones, el acuerdo provisional se convertirá automáticamente en definitivo.

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

El presidente del Tribunal

Fernando Francisco Avecilla Porto